

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DLL-COMP S.A.**

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Veinte días del mes de Marzo del año Dos Mil Ocho, a las nueve horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Bolívar y Buenavista, en esta ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la **Compañía DLL-COMP S.A.**, que tiene un capital social distribuido en Ochocientas (800) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, pagadas en un Cien por Ciento (100%), por los accionistas, el Señor **Leonardo Miguel Aguilar Collaguaso** con Doscientas Sesenta y Cuatro (264) acciones nominativas ordinarias, con derecho a 264 votos; el Señor **Stalin Fernando Pineda Chalan** con Doscientas Setenta y dos (272) acciones nominativas ordinarias, con derecho a 272 votos; y el Señor **Marco Mauricio Valarezo Ramírez** con Doscientas Sesenta y Cuatro (264) acciones nominativas ordinarias, con derecho a 264 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social de la Compañía y resuelven por unanimidad celebrar la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía DLL-COMP S.A. Junta que es presidida por el Señor Marco Mauricio Valarezo Ramírez en calidad de Presidente y el Señor Leonardo Miguel Aguilar Collaguaso que hace las veces de secretario de esta junta, con el objeto de resolver los siguientes puntos del orden del día:

Conocer y/o resolver sobre:

1. El informe del Comisario.
2. El informe de Gerente General
3. Estados Financieros por el ejercicio 2007
4. Nombramiento de Comisario ejercicio 2008.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE:**

1. Conocer y aceptar el Informe de Comisario por el ejercicio 2008.
2. Conocer y aceptar el informe del Gerente General por el ejercicio 2007.
3. Conocer y aceptar los Estados Financieros por el Ejercicio 2007.
4. La sala por unanimidad de su Presidenta sugiere el nombre de la Ing. Fanny Ulloa Procel como Comisario Principal y la sala acepta por unanimidad.

